

ACTA N° 135

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE MARZO DE 2017

En San José de Chimbo, a los nueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las quince horas con quince minutos, previa convocatoria del Arq. César Veloz Cevallos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, en la sala de sesiones de la Municipalidad; se instala la Sesión Ordinaria con la presencia de los señores Concejales: Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea Durango, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz, Ing. Antonio Guillín, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Chimbo, Abg. Micaela Naranjo, Procuradora Síndico, Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior N° 133 de fecha 01 de febrero de 2017.
4. Lectura y Aprobación del acta anterior N° 134 de fecha 08 de febrero de 2017.
5. Conocimiento del oficio S/n de fecha 23 de febrero de 2017, suscrito por el Sr. Luis Eduardo Zalamea león.
6. Informe del Carnaval 2017.
7. Informe de Actividades de los Miembros del Concejo

El Sr. Alcalde pone a consideración el Orden del Día, procediendo el mismo hacer aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.

Se constata la presencia de los señores concejales, Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz.

SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión.

Toma la palabra el señor Alcalde, Compañeros Concejales, Abg. Micaela Naranjo, Srta. Secretaria, muchas gracias por haber asistido a esta sesión Ordinaria de Concejo el día de hoy jueves nueve de marzo de 2017, sean bienvenidos, luego de haber constatado el quórum reglamentario declaro instalada la sesión.

TERCER PUNTO.- Lectura y Aprobación del acta anterior N° 133 de fecha 01 de febrero de 2017.

Por secretaría se da lectura al acta N° 133 de la sesión ordinaria de fecha 01 de febrero de 2017.

El Sr. Alcalde pone a consideración de los señores Concejales.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria N° 133 de fecha 01 de febrero de 2017, con los siguientes cambios:

- ✓ Con autorización del Concejo por secretaría se incluye el informe de actividades de la semana de 01 de febrero de 2017, del Lic. Ramón Saltos, ya que por error no se incluyó.

CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del acta anterior N° 134 de fecha 08 de febrero de 2017.

Por secretaría se da lectura al acta N° 134 de la sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2017.

El Sr. Alcalde pone a consideración de los señores Concejales.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria N° 134 de fecha 08 de febrero de 2017, con los siguientes cambios:

- ✓ En la página N° 3, párrafo 6, en la intervención del Lic. Ramón Saltos, incluir las palabras (si desean los compañeros). Palabras escuchadas en la grabación.
- ✓ A petición del Dr. Medardo Rea escuchar la grabación de la sesión del 8 de febrero para implementar su intervención en referencia al cuarto punto, conocimiento del Estatuto Orgánico del GAD Chimbo.
- ✓ De la misma manera a pedido del Ing. Luis Alfredo Prado en la página 5 párrafo 6 incluir su intervención en lo referente a los errores de tipéo en el Orgánico Estructural como es (Consejo Municipal; siendo lo correcto Concejo Municipal).

QUINTO PUNTO.- Conocimiento del oficio S/n de fecha 23 de febrero de 2017, suscrito por el Sr. Luis Eduardo Zalamea león.

- ✓ Quito, al 23 de febrero de 2017

Señor Doctor
Carlos Pólit Faggiony
Contralor General del Estado
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Luis Eduardo Zalamea León, ecuatoriano con cédula de identidad número 1703883130, presentó esta usted el caso que paso a referir seguidamente:

1.- En la ciudad de San José de Chimbo el 9 de abril de 2012 firme el contrato de prestación de servicios de consultoría para el diseño, implementación e implantación de los Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón chimbo.

2.- Se entregaron todos y cada uno de los productos detallados en el contrato a entera satisfacción de la municipalidad, nunca la municipalidad observó ninguno de los productos entregados, todos los productos se entregaron dentro el plazo establecido. Se entregó el informe Final y Cierre de Actividades que tampoco fue observado existiendo un plazo contractual para observaciones de 10 días calendario.

3.- Contraloría General del Estado mediante oficio número 52-DR6-AE-EE-GADMCCCH-2014 del 14 de marzo de 2014, firmado por la Ec. Ana Mercedes Dávila Aroca de la Delegación Provincial de Bolívar, dice textualmente “Adjunto copias de las comunicaciones del 12 de marzo y el 15 de mayo de 2013 observando en estos documentos el informe Final y Cierre de Actividades consta una firma diferente a la registrada por el Consultor adjudicado del contrato” (pag.5, párrafo 3) respecto a esto recalco hoy, como indiqué oportunamente las dos firmas son mías, la diferencia en ellas obedece a que en marzo 2013 tenía enyesado el brazo derecho. Indica luego que fue el Municipio quien no elaboró el Acta Entrega Recepción Definitiva que debió ser suscrita por el consultor, el administrador del contrato, y un técnico que no ha intervenido en el proceso, (pag.5, párrafo 5) indica también que no se evidencio el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones del Administrador de Contrato, quien debía informar al Alcalde sobre los aspectos operativos, técnicos, económicos y de cualquier naturaleza que pudieran afectar al cumplimiento del objeto de contrato, siendo su responsabilidad la de aprobar los informes que emita el consultor, suscribir las actas que para los efectos elabore, observando lo dispuesto en la cláusula decima del contrato relacionado con las multas, en concordancia con el segundo párrafo del artículo 71 de la LOSNCP.

4.- El GAD municipal me convocó a mediación en las oficinas de la Procuraduría General del Estado, he concurrido a las diferentes sesiones y el señor Alcalde no quiere llegar a un acuerdo por cuanto Contraloría señala en el informe final del examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Chimbo, que el GAD debe establecer multas al contratista por cuanto no se ha firmado el acta entrega recepción definitiva, multa que va creciendo cada vez más desde la fecha de cumplimiento del plazo del contrato. El Alcalde anterior murió en un accidente de tránsito. El Alcalde actual a pesar de tener entre sus documentos el informe final y de cierre de actividades no quiere asumir la responsabilidad de firmar hoy el acta de entrega recepción por cuanto ha transcurrido ya muchos días desde la entrega del mismo. Quiere que yo firme el acta entrega recepción aplicándome multas de acuerdo al dictamen de Contraloría.

5.- Señor Contralor, yo no estoy dispuesto a aceptar multas por cuanto he cumplido a cabalidad con todos y cada uno de mis compromisos adquiridos, he solicitado repetidas veces que se firme el acta entrega recepción y ha sido la municipalidad quien no ha querido hacerlo, traté de hacer la recepción presunta y el notario de esa época, que por cierto no tenía ni siquiera título de, no dio paso a hacerla, por cuanto afectaba al señor Alcalde quien era su amigo.

Por lo tanto, señor Contralor, solicitó usted muy comedidamente disponga a quien corresponda, se modifique el criterio de Contraloría en este caso, para

hacer posible la firma del acta entrega recepción definitiva sin multas, puesto que he cumplido todos mis compromisos a cabalidad y se disponga al Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimbo, me cancele los valores que me adeuda, caso contrario me veré obligado a acudir a las tribunales de justicia.

Atentamente,

Luis Eduardo Zalamea León.
CC. 1703883130.

SEXTO PUNTO.- Informe del Carnaval 2017.

El Sr. Alcalde indica, que les ha hecho llegar el informe correspondiente a las festividades del carnaval y tres de marzo 2017, gastando exactamente la cantidad que constaba en el presupuesto 2017, detallando de la siguiente manera:

GASTOS EJECUTADOS DEL CARNAVAL 2017

	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PRESUPUESTO ASIGNADO	96.930,00	13.570,20	110.500,20

DÍA	DETALLE	SUBTOTAL	14 % IVA	TOTAL
CONTRATACION DE ARTISTAS, SONIDO, ANIMADORES, ARREGLO DE ESCENARIO		81.600,00	11.424,00	93.024,00
LUNES 20 FEBRERO 2017	CARNAVAL INFANTIL	2.300,00	322,00	2.622,00
MARTES 21 FEBRERO 2017	PROCLAMACION DE TAITA CARNAVAL	9.200,00	1.288,00	10.488,00
MIERCOL 22 DE FEBRERO 2017	ENTRADA DE TAITA CARNAVAL	9.900,00	1.386,00	11.286,00
VIERNES 24 FEBRERO 2017	ELECCION DE LA REINA	19.800,00	2.772,00	22.572,00
SABADO 25 FEBRERO 2017	DESFILE DE COMPARSAS	14.700,00	2.058,00	16.758,00
LUNES 27 FEBRERO 2017	PROGRAMA PORITECNICO	3.600,00	504,00	4.104,00
VIERNES 03 MARZO 2017	CANTONIZACION 3 DE MARZO	12.100,00	1.694,00	13.794,00
	APORTE PARROQUIAS \$2500 C/U	10.000,00	1.400,00	11.400,00
CONTRIBUCIONES		15.400,00	2.156,00	17.556,00
	CONTRIBUCION A PARTICIPANTES	11.200,00	1.568,00	12.768,00
	CONTRIBUCION A CANDIDATAS	3.200,00	448,00	3.648,00

BOLETOS Y TARJETAS	1.000,00	140,00	1.140,00
TOTAL	97.000,00	13.580,00	110.580,00
DEFICIT	-70,00	-9,80	-79,80

LIC. BILMA TOALOMBO LEDESMA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

El Ing. Luis Alfredo Prado, pregunta el por qué a Sayany Arte se le ha entregado \$ 800 dólares, si el monto a entregarles era de \$400,00 y \$200, 00 a cada uno.

El Sr. Alcalde responde que se les entregó esa cantidad de dinero por cuanto eran dos comparsas y cada una con carro alegórico, y de la misma manera fue por la calidad de comparsas que ellos presentan.

El Abg. Tarcisio Veloz, acota que se acoge a las palabras del Ing. Lui Alfredo Prado, por cuanto se estableció un monto a dar a cada participante, siendo este \$400,00 con carro alegórico y comparsa, y \$200,00 solo comparsa, pero se evidencia que en algunos casos ciertos grupos han superado esos montos, por lo tanto le sugiere al Sr. Alcalde se respete lo establecido en el seno del Concejo.

El Sr. Alcalde responde que eso se lo hizo por cuanto Sayani Arte es una Institución de calidad, y se distribuyó en tres partes de las comparsas, lo cual dio mayor realce al desfile, sin menos preciar las comparsas de la localidad que son parte de nuestra cultura, de la misma manera las comparsas que presentaron la Universidad Estatal de Bolívar por parte del Dr. Danilo Yáñez, se les ayudo económicamente con tres comparsas y un carro alegórico, es por ese motivo que se realizó esa contribución económica.

El Ing. Luis Alfredo Prado, indica que aprobó el presupuesto con ese fin de que se ayude económicamente a barrios, clubes, e Instituciones a que participen en las comparsas, pero que se les ayude a todos por igual.

El Sr. Alcalde acota que comparte plenamente las palabras del Ing. Luis Alfredo Prado, pero eso se lo realizó por lo antes expuesto, de la misma manera indica que por parte de la Prefectura no existe apoyo para el Cantón, ya que a otros cantones da artistas de \$70,000.00 como es el caso de Américo quien se presentó el Domingo de carnaval, y otros casos más, pero a San José de Chimbo, no ayuda como se lo merece, reclamo que si se lo ha hecho por parte del Sr. Alcalde, pero sin respuesta alguna.

El Ing. Antonio Guillin, manifiesta que hace eco el malestar ciudadano y el suyo propio, indicando que el Sr. Prefecto se burla de Chimbo, enviando a Caluma y otros cantones

artistas internacionales de costos exorbitantes, y a Chimbo vino a repetir la misma comparsa del año pasado, pero los chimbeños somos conformista que en vez de reclamar, aplaudimos por ese accionar, caso contrario en la ciudad de Guaranda quienes si reclamen por esas acciones; por ello los chimbeños debemos seguir superando nuestra cultura como es el carnaval, y para el próximo año exigir a la Prefectura que a Chimbo den un artista internacional.

El Abg. Tarcisio Veloz, pone en conocimiento el percance que ha existido en la Parroquia La Magdalena en lo referente a que la Orquesta establecida para aquel día por la Municipalidad había llegado a las cuatro y media asea con cuatro horas de retraso, recibiendo el Abg. Tarcisio Veloz toda clase de improperios por todas las personas que se encontraban en aquel lugar, haciéndolo responsable de esa falta, a lo cual le había llamado la atención al Dr. Mario Paguay por ese problema presentado, ya que él es quien debía haber coordinado todo eso, por ello sugiere al Sr. Alcalde que ese tipo de inconvenientes se trate de subsanar para las próximas festividades.

El Lic. Ramón Saltos, indica que el Prefecto lo que ha realizado está muy bien, y hay que reconocerlo, pero las comparsas del año anterior estuvieron mejores que las de este año, y a pedido de la ciudadanía se realiza las comparsas por parte de la Prefectura el día domingo, ya que los años anteriores el domingo ya se terminaban todas las programaciones en Chimbo, ahora no, los turistas se quedan por las fiestas que realiza la Prefectura; de la misma manera indica que en el primer año de la Administración por Delegación del Sr. Alcalde asistió a una reunión en la Prefectura, a lo cual ya tenía conocimiento del primer artista internacional que venía a San Miguel siendo este Elvis Crespo, reclamándole el Lic. Ramón Saltos que Chimbo también necesita un artista de esa calidad, a lo cual le había preguntado el Sr. Prefecto en qué lugar se colocaría la tarima para el artista, respondiéndole el Lic. Ramón en la Av. Tres de Marzo, que es cuatro veces más que la plaza 10 de enero de San miguel, indicándole el Sr. Prefecto que el otro año iría con las comparsas a Chimbo, por tal motivo el reclamo si se lo realizó al Sr. Prefecto en referencia al artista internacional.

El Sr. Alcalde, indica que la Municipalidad dentro de su programación consta el día lunes el festival de los fuegos pirotécnicos, que es otro motivo para que los turistas se queden en nuestro cantón, siendo ellos quienes admiran y disfrutan de esta artesanía chimbeña.

El Ing. Luis Alfredo Prado solicita al Sr. Alcalde que para el próximo año se realicen con tiempo todos los procesos inherentes a las fiestas carnestolendas, como por ejemplo la aprobación de presupuesto, y en lo concerniente a la programación de las fiestas del carnaval, esto lo dice por cuanto el programa de fiestas este año estuvieron listas tres días antes de iniciar los programas, entregándole al Ing. Luis Alfredo Prado el programa el día lunes que ya inicio las festividades con la entrada del niño carnaval, por ello sugiere que esas cosas se vayan corrigiendo para que el próximo año, se difunda oportunamente toda la programación en las redes sociales, en este caso por lo menos con unas tres semanas de anticipación; por otra parte en lo referente a los fuegos

pirotécnicos del día lunes, la ciudadanía solicita que haya baile luego del festival de los fuegos pirotécnicos, por ello solicita que esas dos observaciones sean tomadas en cuenta para las próximas festividades.

El Sr. Wilian Gavilanes, expresa que son bien solventadas todas las sugerencias que se han vertido el día de hoy en esta reunión, por ello también hace eco de una conversación que tuvo con el señor empresario quien coordina toda la programación del carnaval, que sería importante con tiempo seguir coordinado con los artistas que se les quiera contratar, por cuanto si se deja pasar mucho tiempo es difícil poder contratarlos, por motivo de que carnaval se festeja ahora a nivel nacional, y los mismos artistas son requeridos en otras ciudades; por ello es importante realizar la contratación con un tiempo prudencial; por otra parte los desmanes que hubieron en las fiestas grandes en Chimbo como es la del día miércoles y sábado causaron inconvenientes, clausurando los bailes por parte de Comisaria Nacional, causando malestar para la ciudadanía, ya que el resguardo policial faltó mucho, se evidenció la falta de personal policial resguardando el orden en estas fiestas.

El Sr. Alcalde responde, que antes de iniciar las festividades se activó el COE a lo cual según actas contaríamos con 50 miembros policiales en cada programación, pero si no cumplieron, la culpa no es de parte de la municipalidad, por cuanto ellos establecieron esa ayuda, inclusive enviándoles oficios al jefe del Distrito San Miguel, solicitándole el número de policías que se contarán para los mencionados días de fiestas, pero nunca respondieron, pero pese a que ya se coordinó todo eso.

El Ing. Luis Alfredo Prado, solicita que por parte de Alcaldía se solicite un informe de lo actuado por parte de las Instituciones que forman el COE Cantonal, en referencia a la reunión que se mantuvo el día jueves dos de febrero del presente, cuando se activó el COE Cantonal para las festividades del carnaval y tres de marzo, en especial al Ministerio del Interior.

El Lic. Ramón Saltos acota que en Guaranda específicamente en el parque central, el día domingo de carnaval estuvieron 11 patrulleros resguardando el orden, y ahí no suspenden los bailes.

El Dr. Medardo Rea, indica que es una pena que las Instituciones que conforman el COE Cantonal en algunos casos no cumplen su trabajo, haciendo hincapié que el día que se activó el COE, el distrito ha enviado a un policía Razo, el mismo sin saber cuántos policías enviarían como resguardo en las fiestas, por ello no hubo seriedad por parte del Distrito San Miguel, evidenciándose eso en los diferentes programas de carnaval; por otra parte en lo referente a la elección de la Reina personas inescrupulosas realizaron actos vandálicos, por ello solicita se realice las averiguaciones necesarias para descubrir los culpables que boicotearon la elección de la soberana del cantón.

El Abg. Tarcisio Veloz, acota que lo dicho en esta sesión de Concejo, se vayan corrigiendo todos los problemas que se han presentado, por ello si existe disponibilidad económica sugiere que para el próximo año estén dos orquestas en los bailes grandes de

Chimbo, en este caso uno en la Av. Tres de Marzo y la otra en la Plaza la Merced, para que de esta manera se pueda controlar las peleas que existen en los bailes; por otra siendo esto un criterio muy personal del Abg. Tarcisio Veloz, que para el próximo año se realice solo la coronación de la Reina de Chimbo y sus Carnavales 2018, esto lo dice porque lamentablemente el día viernes de carnaval en la elección de la Reina, existieron familias que no están preparadas para participar y aceptar el resultado del jurado calificador, lo hace mención por cuanto fue objeto de agresiones físicas y verbales de los familiares de la Srta. Gabriela Ortiz, indicándole que los señores Concejales han manipulado el resultado, dando paso a que gane la señorita actual Reina de Chimbo, por ello sugiere que para próximas ocasiones el señor Notario del cantón Chimbo, se siente en otro lugar, en este caso alejado del jurado calificador, por cuanto el también auspiciaba a una de las señoritas candidatas, y esto dio paso a diferentes criterios por su presencia junto a los mencionados señores.

El Señor Alcalde, indica que este problema se da en todas partes del país, pero se acogerán todas las sugerencias emanadas en esta sesión de Concejo.

SEPTIMO PUNTO.- Informe de Actividades de los Miembros del Concejo

Informe de Actividades del mes de febrero, Sr. Wilian Gavilanes.

Señor Alcalde, compañeros Concejales estas son las actividades que he realizado en estos días.

- Recorrido de la captación del sistema de agua de Chimbo, en el sector de Tishinguri, y la planta de tratamiento de San Lorenzo a verificar su funcionamiento, recorrido que lo realice conjuntamente con el Sr. Alcalde.
- Participe de la sesión ordinaria de la empresa Pública de Agua Potable del cantón Chimbo, con los nuevos miembros del Directorio donde se procedió a la posesión de los mismos y también se trataron asuntos inherentes al abasto de agua potable de nuestra ciudad.
- Recorrido a la Parroquia La Magdalena donde se está realizando aceras y bordillos en la calle mirador, y la base y sub base para el adoquinado de esta calle, conjuntamente con el Sr. Alcalde y compañero Concejal Abg. Tarcisio Veloz.
- Participe de la Asamblea con autoridades de la policía y seguridad ciudadana.
- Participe de la Asamblea para la planificación del plan de contingencia del cantón para los eventos programados por las festividades del carnaval y cantonización.
- Participe de una reunión de trabajo para elaborar el plan de acción y cronograma del año 2017 conjuntamente con los miembros de la ALC Chimbo, y el GAD Chimbo.
- Recorrido a las Comunidades San Francisco bajo, Choropamba y Ascohuaca conjuntamente con la Ing. Contratista y Planificador y Fiscalizador a revisar las UBS construidas en estos sectores, conjuntamente con el Sr. Alcalde y el Abg. Tarcisio Veloz.

- Viajé a la ciudad de Guayaquil conjuntamente con el Sr. Alcalde y compañero Tarcisio Veloz, a la Academia Almirante Illingworth a dejar las invitaciones para la participación del desfile de cantonización de Chimbo.
- Participe de la posesión del nuevo jefe Político del cantón Ing. Danilo García.
- Participe en todos los eventos programados por el GAD Municipal por las festividades culturales del carnaval.
- Participe en el desfile cívico estudiantil y militar y sesión solemne por Conmemorarse el Centésimo Quincuagésimo Séptimo Aniversario de cantonización de Chimbo.
- Participe en el desfile Cívico estudiantil y sesión solemne de la Parroquia Rural de la Magdalena por su Parroquialización.
- Recorrido de los proyectos de las UBS que se están realizando en las Comunidades de Quillopungo y Cahuasi con el Arq. Arellano Técnico de Planificación del GAD Chimbo.

Informe de Actividades semana del 09 de febrero de 2017, Ing. Luis Alfredo Prado.

Señor Alcalde, compañeros Concejales por medio del presente expongo mis actividades realizadas en estos días.

- Señor Alcalde solicito se le invite a la señorita Ing. Mercy Mayorga Directora de OO.PP y al Sr. Fiscalizador del GADMCCCH, a una sesión de Concejo para que informen sobre sistemas de agua, UBS, Planta de Tratamiento de Agua entre otros.
- Participe de un evento de entrega de viviendas por parte del Miduvi a las familias afectadas del terremoto del mes de abril de 2016, por invitación de Arq. Lenin Sánchez Director Provincial.
- Recorrido por el sistema de Agua Chaupiurco en donde existen observaciones por parte de los beneficiarios como son: la tubería del sistema se encuentra superficialmente, las tapas ubicadas en los tanques de captación están a punto de salirse las cuales no están bien aseguradas, solicitan se les brinde capacitación sobre el manejo y mantenimiento del sistema.
- Participe de cada uno de los eventos organizados por el GADMCCCH, por motivo del carnaval.
- Participe del festival de la alegría chimbeña 2017, organizado por el GAD Provincial de Bolívar, por invitación del Dr. Vinicio Coloma Prefecto.
- Participe del desfile Cívico estudiantil, militar y la sesión solemne por los 157 años de cantonización de Chimbo.
- Participe del desfile estudiantil y sesión solemne por la Parroquialización de la Magdalena al cumplir 157 años.
- Sr. Alcalde pongo en conocimiento que en el sector de la plaza La Merced específicamente en la parada de buses y cerca al monumento a la madre se está estancando el agua produciendo dificultad al paso de las personas, lo cual sugiere se lo corrija antes de que sea entregada la obra

Informe de Actividades semana del 09 de febrero de 2017, Dr. Medardo Rea

Señor Alcalde compañeros Concejales, demás miembros del Concejo gracias por permitir informar mis actividades realizadas en estas semanas.

- Participe en la reunión del Plan Integral de Seguridad Ciudadana.
- Participe de la reunión del COE Cantonal para planificar las festividades del Carnaval de Chimbo 2017.
- Por invitación de su autoridad Sr. Alcalde participe en la reunión con los representantes de Participación Ciudadana Cantonal, para elaborar el organigrama 2017.
- Participe en la programación de las festividades del Carnaval 2017 de nuestro Cantón.
- Por invitación del Señor Prefecto de la Provincia Bolívar asistí al desfile de comparsas del Festival de la Alegría Chimbeña.
- Por invitación de los habitantes de la Comunidad Chaupiurco, y por ser mi obligación, realice el recorrido a la obra de mejoramiento del Sistema de agua de esta Comunidad, con la novedad de que la tubería no se encuentra enterrada como establece las normas. Pido Sr. Alcalde que autorice a la persona que corresponda corrija este inconveniente.
- Por invitación de los habitantes de la Comunidad Chaquiragra, y por ser mi obligación, realice el recorrido a la obra de mejoramiento del Sistema de agua de esta Comunidad, con la novedad que existe inconformidad de los beneficiarios de esta obra por lo que pido que se realice una reunión con usted Sr. Alcalde, los compañeros Concejales y los habitantes de la Comunidad para que se dé solución a esta inconformidad.
- Participe del Desfile Cívico y Sesión Solemne por conmemorarse los 157 años de vida Política y Administrativa de nuestro Cantón.
- Por invitación del Sr. Presidente del GAD Parroquial La Magdalena participe del Desfile Cívico y Sesión Solemne, por conmemorarse un aniversario más de su Parroquialización.
- Por invitación del Sr. Presidente del GAD Parroquial La Asunción participe del Desfile Cívico, por conmemorarse un aniversario más de su Parroquialización.

Informe de Actividades semana del 09 de febrero de 2017, Lic. Ramón Saltos.

Señor Alcalde, compañeros Concejales permítanme exponer las actividades realizadas por mi persona durante estos días.

- Participamos de la entrada de la Niña y Niño Carnaval, realizado por las escuelas de nuestra ciudad.
- Por invitación del Dr. Manuel Zanipatín Director del Distrito 1 del cantón Guaranda, estuve presente en la entrada de Taita carnaval 2017 de la Institución.
- Asistí a la proclamación de Taita y Mama Carnaval 2017 de San José de Chimbo, en el Coliseo Cerrado de Deportes de nuestra ciudad.
- Recorrimos por las principales calles de nuestra ciudad, en la entrada de Taita y Mama Carnaval 2017.

- Participé el día sábado del corso de las comparsas carnavaleras, en nuestra ciudad.
- Participé del desfile y la sesión Solemne del Tres de Marzo, fecha de Cantonización de Chimbo.
- Por invitación de la Junta Parroquial de la Magdalena, asistí al desfile Cívico, por su Parroquialización.
- Visita al Sector de Chaquiragra, en la que nos reunimos con la Comunidad para tratar el asunto del mejoramiento del sistema de agua, en la que nos manifestaron que no están conformes con lo que se está realizando; por lo que solicito como Concejal que haya una reunión con los ciudadanos del sector y tratar de dar solución a este inconveniente.
- Cuando se leyó el acta de Cantonización de Chimbo en la Sesión Solemne en el salón principal, se manifestó al Dr. Gabriel García Moreno como Presidente Constitucional de la República del Ecuador; el Tres de Marzo del año 1.860 el firmó el acta de Cantonización como Jefe Supremo del Gobierno del Ecuador.
- Los ciudadanos de San José de Chimbo están reclamando el retiro del Busto del Dr. Gabriel García Moreno, quien fue el que dio realce a nuestro cantón y no es justo que se haya retirado sin dar ninguna explicación.

Informe de Actividades semana del 09 de febrero de 2017, Abg. Tarcisio Veloz.

Señor Alcalde, compañeros Concejales, demás miembros del Concejo, expongo a ustedes mis actividades.

- Participe en todas las actividades relacionadas a las fiestas carnestolendas, realizadas en San José de Chimbo, también en las demás Parroquias Rurales de este Cantón.
- Participe en el desfile cívico y sesión solemne del tres de marzo por el aniversario de cantonización al cumplir Chimbo el Centésimo Quincuagésimo Séptimo Aniversario de vida Política Administrativa.
- Participe en el desfile y sesión solemne de Parroquialización de la Magdalena al cumplir los 157 años de emancipación política.
- Asistí al desfile y sesión solemne de la parroquia de la Asunción al conmemorarse sus 157 años de vida política.
- Señor Alcalde solicito una vez más que disponga se coloquen las bancas en la visera sector de la Y vía a la Magdalena.
- Sr Alcalde solicito que se envíe un trabajador de esta Institución para que administren y de funcionamiento a la cancha sintética en la Parroquia de la Magdalena, toda vez que ésta se encuentra cerrada sin ningún beneficio para la juventud de esta Parroquia.

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos, por constancia de lo actuado, firman en unidad de acto: El Arq. Cesar Veloz Cevallos, Alcalde del GAD Chimbo y la Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General

ARQ. CESAR VELOZ CEVALLOS
ALCALDE DEL GAD CHIMBO

ABG. TANYA ARMIJOS
SECRETARIA GENERAL